



el modo de poner en ejecucion la nueva Ley de Ayuntamiento y P. S. P.

Sobre la nueva Ley de Ayuntamiento

nombrados para la formacion de listas electorales por asociados al dho. Alcalde, a los do. Concejales Don Santiago Lopez Agca y Don Manuel Blane y por mayores contribuyentes al D. Pedro Melgares y D. Pedro Ignacio Rodenas

Constando se en deber por alimentos a personas pobres cantidades de comidacion las Villas de Moratalla, Echegim y Galaxara; y hallandose autotizado el Ayuntamiento para expedirlos; siendo al mismo tiempo expedidas las reclamaciones para el pago; imbitandose por ultima vez, se personen a verificarlo en el termino de ocho dias, con liquidacion de lo que cada Villa es endeber por este concepto, y parado sin hacerlo mande lo expedir con los documentos necesarios

Sobre devitos por alimentos a personas pobres, de algunos devitos

trabo acordaron y firmaron P. S. P. de cada certipio =

Handwritten signatures of: Iglesias, Agca, Blane, Alcaraz, Canobazo, Navarro, and Pedro Antonio del Trino.

Que la Villa de Caravaca, a catorce de febrero de mil ochocientos cuarenta y cinco: Reunidos en sus Capitulares en sesion ordinaria, los P. S. P. del Ayuntamiento de ella que firman, acordaron lo siguiente

Se habiendose comunicado la Venida del Sr. Jefe Sup. Politico y Comandante General de la Trova, por el Ayuntamiento de Moratalla, con encargo de que se proceda a la limpieza del Camino carretero desde aquella Villa a esta: P. S. P. acordaron: Que se pongan sus nombres inmediatamente